



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona

Asignatura	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona			
Código	V03G720V01212			
Titulación	PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas/Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Estévez Abeleira, Teresa Dolores			
Profesorado	Estévez Abeleira, Teresa Dolores			
Correo-e	estevez.abeleira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Asignatura impartida en el segundo cuatrimestre del 1º curso del Grado de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo. Se trata de una materia de formación básica que acerca al alumno al concepto de Derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como a los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias

Código	Tipología
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • saber hacer
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • saber hacer
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • saber hacer

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Se trata de una materia de formación básica que acerca al concepto de Derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.	CB2 CB3 CB4

Contenidos

Tema	
Tema I: El Derecho civil.	El Derecho y sus clasificaciones. Concepto de Derecho civil. El Código civil: sistemática, estructura y contenido. El Título Preliminar del Código civil: especial consideración de la interpretación de las normas. La legislación civil especial. Formación histórica del Derecho civil.
Tema II: La codificación y los Derechos civiles territoriales	La codificación y la progresiva descodificación. Los Derechos civiles territoriales y el Código civil. El Derecho civil de Galicia. Legislación civil especial de Galicia.

Tema III: La persona, en general.	Derecho civil y Derecho de la persona. Concepto y clases de persona. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Los Derechos de la personalidad: consideraciones generales. En particular: El Derecho a la vida y a la integridad física. El Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
Tema IV: La persona física.	Comienzo de la personalidad: el nacimiento. La protección jurídica del nasciturus. Fin de la personalidad: la muerte. La mayoría de edad. La menor edad: capacidad de obrar y responsabilidad. La emancipación.
Tema V: La incapacidad.	Significado de la incapacidad. Concepto y caracteres. Causas de incapacidad. Requisitos y procedimiento de incapacidad. La incapacidad de menores. Efectos de la declaración judicial de incapacidad. Internamiento del presunto incapaz. La prodigalidad: procedimiento y efectos.
Tema VI: La nacionalidad y la vecindad civil.	La nacionalidad: concepto. Adquisición de la nacionalidad española: adquisición originaria (atribución y derecho de opción) y no originaria (derecho de opción, carta de naturaleza, residencia). La consolidación de la nacionalidad española. Pérdida de la nacionalidad española. Recuperación de la nacionalidad española. Doble nacionalidad. Prueba de la nacionalidad española. La vecindad civil: concepto y régimen jurídico (adquisición, pérdida y prueba).
Tema VII: El domicilio.	Concepto y significado. Clases de domicilio. Pluralidad de domicilios y falta de domicilio. La ausencia: concepto y relevancia jurídica. La defensa del desaparecido. La ausencia no declarada en el Derecho civil gallego. La ausencia legal: requisitos, efectos y terminación. La declaración de fallecimiento: requisitos, efectos y cesación.
Tema VIII: El Registro Civil.	El Registro civil: concepto, significado y legislación. Características generales. Hechos inscribibles. Principios del Registro civil. Estructura del Registro civil. Títulos que acceden al Registro civil, control de legalidad. Asientos del Registro civil. Publicidad del Registro civil.
Tema IX: La persona jurídica.	Concepto, función y significado. Abuso de la persona jurídica y levantamiento del velo. Clases de personas jurídicas. Constitución, adquisición y extinción de la personalidad. Capacidad de la persona jurídica. Representación, domicilio y nacionalidad. Extinción de la persona jurídica. La asociación: concepto y regulación. Órganos. La fundación: concepto y regulación. Constitución de la fundación. Órganos. Extinción y liquidación.
Tema X: Las cosas.	Concepto y requisitos. Clasificación. Bienes de dominio público y de propiedad privada. El patrimonio.
Tema XI: El derecho subjetivo.	Derecho subjetivo y relación jurídica: concepto. El Derecho subjetivo: clasificación. Ejercicio de los derechos subjetivos. Límites de los derechos subjetivos: clasificación. La buena fe. El abuso del derecho. La doctrina de los propios actos. Límites temporales: la prescripción y la caducidad.
Tema XII: Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación.	El hecho jurídico y el acto jurídico. El negocio jurídico: concepto y clases. Elementos esenciales del negocio jurídico: objeto, causa, forma y declaración de voluntad. Elementos accidentales del negocio: condición, término y modo. Los vicios de la voluntad. Ineficacia del negocio jurídico. La representación: concepto y clases. Apoderamiento y ratificación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	13	15	28
Lección magistral	36	36	72
Examen de preguntas de desarrollo	2	31	33
Estudio de casos	1	7	8
Examen oral	1	2	3
Presentación	1	5	6

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del/de la profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).
Estudio de casos	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Examen de preguntas de desarrollo	Prueba para la evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre los temas del programa de la asignatura. Los/as alumnos/as deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en respuestas extensas a las preguntas formuladas.	70	CB2 CB3
Estudio de casos	Evaluación de los casos prácticos planteados en el aula, que se realizarán de forma individual o en grupo, según se proponga por el/la profesor/a.	15	CB2
Examen oral	Los/as alumnos/as deberán responder a las preguntas que les formularán sus compañeros/as de las incluídas en los trabajos que todos/as deben presentar en formato papel el/los día/s de la prueba y previamente en faitic (los trabajos constarán de 20 preguntas con sus respuestas y tendrán una extensión mínima de 5 páginas, Times New Roman 12). La calificación de esta prueba será la media aritmética de la calificación que dé a cada alumno/a el/la profesor/a y el/la compañero/a que le pregunta el día de la prueba de forma presencial. No se calificarán los trabajos de los/as alumnos/as que no se someten a las preguntas de alguno de sus compañeros/as el día de la prueba.	5	CB2 CB3 CB4
Presentación	Elaboración en grupo y exposición individual de un trabajo sobre contenidos de la asignatura propuestos por el/la profesor/a. En esta prueba se valorará, en su elaboración, además del contenido, el cumplimiento de ciertas formalidades (extensión, tipo de letra, interlineado, inclusión de un índice, introducción y bibliografía, así como notas a pie de página) y, en su exposición, se valorará la fluidez, el empleo de terminología jurídica, que se exponga de memoria, así como la capacidad de resolver dudas formuladas por los/as compañeros/as y el/la profesor/a. No se calificará esta prueba si no se realiza la exposición oral del trabajo, aunque se haya participado en la elaboración del mismo.	10	CB2 CB3 CB4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se entiende, como regla general, que los/as alumnos/as optan por el sistema de evaluación continua. El/La alumno/a deberá obtener en la prueba de contenidos, como mínimo, un 3 sobre 10 en cada pregunta formulada -en una de ellas será posible elegir entre dos opciones- y, para poder compensar la parte teórica con la parte práctica, deberá alcanzar, como mínimo, un 3 sobre diez en la prueba práctica de la asignatura -integrada por los casos prácticos, trabajo/s y/o exposiciones y una prueba oral- y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos. La prueba de contenidos tiene un valor del 70% de la calificación; el estudio de los casos prácticos un 15 %; las exposiciones individuales de trabajos realizados en grupo tienen un valor del 10%; y la prueba oral tiene un valor del 5% de la calificación de la asignatura.

El/La alumno/a que no se acoja al sistema de evaluación continua por dejarla o por no poder asistir deberá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga que a los/as alumnos/as que siguen el sistema de evaluación continua incrementadas en una, con un valor del 70% de la calificación y, además, un/unos caso/casos prácticos con un valor del 30% de la calificación. El/la alumno/a deberá obtener, como mínimo, un 3 sobre diez en cada pregunta de la prueba de contenidos y, para poder compensar la parte teórica y práctica, un 3 sobre diez en el/los caso/casos y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

En el mismo curso se guardarán las notas de la evaluación continua del segundo período para junio/julio.

Convocatoria Fin de carrera: Los/Las alumnos/as deberán hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en una respecto de aquellos que opten por la evaluación continua con un valor del 70% de la calificación y, además, un/os caso/s prácticos con un valor del 30% de

la calificación. Deberá obtener, como mínimo un 3 sobre diez en cada pregunta de la prueba de contenidos y, para poder compensar la parte teórica y práctica, un 3 sobre diez en el/los caso/s y un 4 sobre diez en la prueba de contenidos.

Alumnos/as con necesidades especiales: Se realizará la adaptación curricular de acuerdo con lo sugerido por el coordinador de discapacidad según los protocolos de la Universidad.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2019/2020.

La reseña bibliográfica que se incluye en esta guía docente tiene por objeto facilitar a los/as alumnos/as una lista abierta de posibles manuales sobre los contenidos de la materia, con un carácter meramente informativo, a los que puedan acudir para completar las explicaciones que proporcione el/la profesor/a en el aula.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LASARTE, C., Principios de Derecho civil, Tomo I, última edición,

O`CALLAGHAN, X., Compendio de Derecho Civil, tomo I, última edición,

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., Sistema de Derecho civil, volumen I, última edición,

ALBALADEJO, M., Derecho civil, tomo I, última edición,

Código civil, última edición,

Ley de Derecho civil de Galicia 2/2006,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/V08G081V01301

Derecho civil II. Derechos reales/V08G081V01404

Derecho civil III. Familia y sucesiones/V08G081V01501

Otros comentarios

Esta materia se imparte en el PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho en el 1º cuatrimestre del 2º curso por la profesora Teresa Estévez Abeleira.